



PEDECIBA

PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BÁSICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República Proyecto URU/06/004
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

ACTA

Acta Consejo Científico 11/10

06/04/2010

Presentes: Dres. Marcelo Barreiro, Beatriz Brena, Danilo Calliari, Felipe García Rodríguez, César Goso, Pablo Muniz, Leda Sánchez Gonzalo Tancredi

Ausentes: Dres. Jorge Bossi, Juan Miguel Hernández

I Aprobación Acta 10/10

1
Resolución: Se aprueba

5/5

II Informe Comisión Directiva

1 El Dr. Marcelo Barreiro informa sobre lo tratado en Comisión Directiva.
Resolución:

III Suscripción revistas científicas

1 Se revisa la lista aprobada según Acta 10/10 y se seleccionan los Investigadores que realizarán las suscripciones.

Resolución: Se incluye la revista Geobiology solicitada por el Dr. M. Ubilla

5/5

IV Material de Difusión

1 Se revisa el material gráfico enviado por el Diseñador. Se realizan ciertas observaciones.

Resolución: Se le da pase a Comisión de Difusión.

5/5

V Presupuesto 2010

- 1 El Dr. Barreiro comunica a los presentes que la Comisión Directiva aprobó un fonde de \$ 2.000.000 (Pesos dos millones) para el área más \$ 1.000.000 (Pesos un millón) como ayuda inicial para el área en la adquisición de equipos.

Resolución:

2 Equipos

Resolución: Se destina \$ 1.300.000 (Pesos un millón trescientos mil) para la compra de equipos de investigación y para equipar los laboratorios de docencia. Se decide realizar un llamado entre los Investigadores del área y crear una Comisión para que estudie las propuestas. Se propone que los miembros del mismo sean Investigadores que no se presenten a este llamado. Se fija como fecha (probable) de límite de recepción de propuestas el día 24 de mayo. Se valorarán especialmente las propuestas interdisciplinarias. El monto máximo de cada solicitud será de U\$S 10.000 (Dólares diez mil), aunque se considerará asignar un monto de hasta U\$S 15.000 (Dólares quince mil) a solicitudes interdisciplinarias de especial interés

5/5

3 Alicuotas

Resolución: Se asigna un valor a la alícuota de \$ 25.000 (pesos veinte y cinco mil) para el año 2010 para todo Investigador que no cobre su alícuota en otra área de Pedeciba. Por motivos contables se decide que todo Investigador que ingrese al área luego de establecido el monto de la alícuota deberá esperar al año siguiente para cobrarla.

5/5

4 Cursos

Resolución: Se decide realizar dos llamados anuales a cursos para ser estudiados por la Comisión de Maestría. El primero se realizó en el mes de Marzo y se reciben las propuestas "por goteo". Para cursos a ser dictados en el segundo semestre, el llamado se realizará entre los meses de mayo y junio. Se decide asignarle un monto de \$ 125.000 (Pesos ciento veinte y cinco mil) a cada llamado.

5/5

VI Solicitud de alícuota – Dra. Leda Sánchez para el pago de inscripción al Congreso Uruguayo de Geología

1

Resolución: Se aprueba

5/5

VII Solicitud de financiamiento para el curso “Ambientes Sedimentarios Costeros y Marinos: geoformas, procesos y registros estratigráficos” por el Dr. Felipe García-Rodríguez a ser dictado por el Dr. Roberto Violante.

1

Resolución: Se aprueba el monto de U\$S 760 (Dólares setecientos sesenta) más la salida de campo a contra recibo.

5/5

VIII Solicitud de refuerzo para el apoyo financiero otorgado para el 9th. International Congress of Vertebrate Morphology

1

Resolución: No se concede lo solicitado dado que la temática del Congreso no es central al Área Geociencias. No se incrementa el apoyo financiero otorgado anteriormente según Acta 03/09.

5/5

IX Solicitud de la Lic. Alejandra Martínez de mantener contacto fluido con la Asoc. de Licenciados en Geología del Uruguay

1

Resolución: Se considera de interés para el Área y se decide enviarle folletería y mails de difusión

5/5

X Funcionamiento Secretaría

1

Resolución: Se mantiene en el Orden del Día

5/5
